



Secretaría de Finanzas
Subsecretaría de Egresos



VIII.

Unidades de

Beneficiarios

2008





Beneficiarios

El registro de los beneficiarios en el presupuesto de egresos está identificado, a través de "**Unidades de Beneficiarios**"; tienen una orientación hacia el ser humano, clasificados desde el punto de vista del oficio, profesión y ocupación. Con este elemento programático se conoce la cobertura y alcance de los beneficios que se genera con el gasto público. Con el modelo de presupuestación con enfoque de género implementado en Chiapas claramente se cuantifican el número de hombres y mujeres beneficiados a través de su composición poblacional: por zona urbana/rural; su origen; mestiza/indígena y, su grado de marginalidad.

Los proyectos de inversión e institucional tienen beneficiarios y el Sistema Integral de Administración Hacendaria del Estado (SIAHE) obliga su registro. Para efectos de facilitar su manejo e integración se realizan las ponderaciones siguientes:

- Beneficiario Específico

Es el que recibe el beneficio directamente, ejemplo: entrega de becas, desayunos, créditos, paquetes, asesoría, curso, entre otros.

- Beneficiario Ponderado

Considera aquellos beneficiarios que no reciben un beneficio directo, pero que sí participan; en muchos de los casos son intermediarios; esta más enfocado al proceso de gestoría, ejemplo: radicación de recursos a los municipios u Organismos Públicos, caminos, difusión de información, conferencias, un evento cultural, etc.

- Beneficiario General

Considera toda la población y esta más enfocado a la aplicación de políticas, estrategias, difusión, ejemplo: promoción de inversiones, garantizar seguridad pública, entre otros.

Parámetros de Agrupación por Zona

La estratificación poblacional tiene sustento en el Consejo Nacional de Población (CONAPO) e Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), los cálculos y registros se orientan conforme lo siguiente:

- ✓ Considera rural a las localidades con menos de 2,500 habitantes y urbano a las localidades con más de 2,500 habitantes
- ✓ También se considera rural a la población que se dedica al campo, que no tiene acceso fácil y carece de los servicios básicos (agua, drenaje, hospitales, escuelas, etc.). Por su parte, la población urbana es aquella que cuenta con servicios básicos completos, hospitales, instituciones bancarias, industrias, comercios, servicio de transporte, escuelas en niveles básicos medios y superiores, etc.
- ✓ En casos muy excepcionales pudieran existir localidades que cuentan con servicios básicos y con un desarrollo de urbanización que se encuentran dentro de las localidades clasificados como rural por INEGI, éstas, en el ejercicio del presupuesto aunque se encuentren clasificadas como rural pueden registrarse como urbana.



- ✓ Los beneficiarios esta dirigido a sujetos o individuos, que pueden recibir, aprovechar o beneficiarse de los servicios y productos que genera una organización, área o institución.

¿Cómo cuantificar los beneficiarios?

Con el estadístico de estratificación poblacional se facilita la cuantificación de los beneficiarios por proyecto en su desagregación por hombre o mujer, por zona, origen y grado marginal, para tener mayores elementos para identificar los beneficiarios considerar los siguientes cuestionamientos:

- ¿Con quién te relacionas?
- ¿Quién recibe los productos y servicios que produce el Organismo Público?
- ¿Cuál es el sector que se relaciona con tu actividad?

Además de las preguntas anteriores es necesario demarcar el área geográfica de ejecución del proyecto.

Tener identificado los proyectos que se relacionan con los procesos de gestoría, principalmente aquellos que intervienen de forma directa con los proyectos institucionales

La identificación de los beneficiarios en el presupuesto de egresos es una premisa que se ha fortalecido, actualmente se tiene la apertura de tres beneficiarios máximos por proyecto, el hecho de existir tres espacios, no necesariamente corresponde capturar los tres, la obligación es un beneficiario. Aquel proyecto que registre los tres beneficiarios se les solicita que el primero en captura sea el principal, ya que en los procesos de análisis del presupuesto de egresos el primero que se encuentre registrado en el SIAHE será el punto de análisis y determinación de datos estadísticos.



Beneficiarios

Clasificación de Beneficiarios

Clave	Descripción	Clave	Descripción
1	Adolescente	30	Productor
2	Adulto	31	Profesor
3	Agente	32	Promotor
4	Alumno	33	Recluso
5	Ama de casa	34	Servidor Público
6	Artesano	35	Socio
7	Campesino	36	Técnico
8	Contribuyente	37	Trabajador
9	Damnificado	38	Transportista
10	Deportista	39	Usuario
11	Derechohabiente		
12	Persona con Discapacidad		
13	Ejidatario		
14	Embarazada		
15	Empresario		
16	Enfermera		
17	Familia		
18	Habitante		
19	Instructor		
20	Inversionista		
21	Médico		
23	Niño		
24	Obrero		
25	Paciente		
26	Pensionado		
27	Persona		
28	Pescador		
29	Policiá		



Secretaría de Finanzas
Subsecretaría de Egresos



2008